

**PROPUESTA DE GUÍA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE
MASTER EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

El Reglamento de los Trabajos Fin de Master de la Universidad Pública de Navarra, aprobado por el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2011, es la norma que regula la realización, defensa y tramitación administrativa de los trabajos fin de máster (en adelante TFM) en la Universidad Pública de Navarra.

En su artículo 4.5 el reglamento establece que la propuesta de TFM se elaborará atendiendo a la guía de presentación de TFM que apruebe cada centro, tomando como referencia los puntos recogidos en su Anexo II.

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, previa deliberación de sus miembros, en sesión celebrada el XX de XX de 2013, adopta el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1. La memoria del TFM correspondientes a los másteres impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pública de Navarra deberá organizarse en los siguientes apartados:

- Portada normalizada (véase Anexo I).
- Declaración de Integridad Académica firmada por el estudiante (según modelo general de la Universidad Pública de Navarra)
- Resumen: extensión máxima de 500 palabras.
- Palabras clave.
- Índice numerado y paginado.
- Presentación/Introducción.
- Contenidos, estructurados en apartados y subapartados (p.ej. Antecedentes y objetivos, Revisión de la literatura, Metodología, Análisis empírico, Discusión de resultados).
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos, si los hubiere.

Artículo 2. La memoria del TFM deberá presentarse siguiendo el siguiente formato.

1. Tamaño del papel: A4.
2. Tipo de letra:
 - Texto: Garamond, 12 pt.
 - Notas al pie: Garamond 10 pt.
 - Contenido de los cuadros y gráficos: Garamond 10 pt.
3. Espacio interlineal:
 - Alineación de párrafo: justificada
 - Texto: 1,5, con espaciado posterior 6 puntos, y sin dejar marcas de párrafo entre párrafos.
 - Notas al pie: interlineado sencillo.
 - Contenido de los cuadros y gráficos: interlineado sencillo.
4. Márgenes: 2,5 cm para los márgenes superior e inferior y 3 cm a izquierda y derecha.
5. Numeración
 - Páginas: parte inferior de la página a la derecha.
 - Los cuadros y gráficos deberán ir numerados consecutivamente.
6. Encabezamientos y apartados
 - Título de los apartados de primer nivel: Mayúscula 12pt + negrita
 - Título de los apartados de segundo nivel: Minúscula 12pt + negrita
 - Título de los apartados de tercer nivel: Minúscula 12pt + cursiva
7. Numeración de los apartados:

Los epígrafes de los diferentes apartados se numerarán correlativamente en números arábigos y se estructurarán de la manera que se muestra a continuación, colocando los mismos a principio de la línea:

1. APARTADO DE PRIMER NIVEL

1.1. Apartado de segundo nivel

1.1.1. Apartado de tercer nivel

8. Bibliografía.

Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. Las referencias bibliográficas en el texto y la bibliografía final se citarán siguiendo las normas APA o de acuerdo con las normas estándar de las principales revistas de las áreas afines al TFM.

ANEXO I. PORTADA



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

TRABAJO FIN DE MASTER

MASTER EN ...

TÍTULO DEL TRABAJO

Nombre y apellidos del estudiante

DIRECTOR

Nombre y Apellidos

CODIRECTOR

Nombre y Apellidos

Pamplona-Iruña

día de mes de año